## "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## PROCESO CAS Nº 019-2016-UGEL04

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO LEGAL PARA EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

### **GENERALIDADES**

### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) Técnico Legal

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Recursos Humanos

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

### 4. Base legal

- ✓ Ley Nº 30372, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2016.
- ✓ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- ✓ Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

### **PERFIL DEL PUESTO**

| REQUISITOS  | DETALLE  |  |  |
|---|--|--|--|
| Experiencia   | <ul> <li>✓ Experiencia General         Acreditar experiencia no menor de tres (03) años en entidades públicas y privadas.         ✓ Experiencia Específica         Acreditar experiencia no menor de dos (02) años en el sector público.     </li> </ul>                     |  |  |
| Competencias  | <ul> <li>✓ Amplia disposiciones para el trabajo en equipo</li> <li>✓ Capacidad de trabajo bajo presión</li> <li>✓ Capacidad de organización</li> <li>✓ Disponibilidad de tiempo.</li> <li>✓ Puntualidad y responsabilidad</li> </ul>   |  |  |
| Formación Académica (Mínimo),<br>grado académico y/o nivel de<br>estudios | Licenciado(a) en Derecho.  |  |  |
| Cursos y/o estudios de<br>especialización                                 | ✓ Diplomado en Derecho Administrativo  |  |  |
| Conocimiento para el puesto y/o<br>cargo                                  | <ul> <li>✓ Conocimiento en Derecho Administrativo</li> <li>✓ Conocimiento en Derecho Laboral</li> <li>✓ Conocimiento de la Carrera Magisterial</li> <li>✓ Conocimiento de Normativa del Sector Educación</li> <li>✓ Conocimientos de ofimática a nivel intermedio</li> </ul> |  |  |
| Lugar de prestación del servicio  | Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 – Av. Carabayllo 561 - Comas   |  |  |

## **CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

## "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## PROCESO CAS Nº 019-2016-UGEL04

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO LEGAL PARA EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

| -  | Elaboración de resoluciones directorales de temas relacionados a la Carrera   |
|----|---|
| b. | Magisterial que se le asigne.   |
| C. | Realizar la revisión, compendio y sistematización de la normativa aplicable a la UGEL.  |
| d. | En general, cualquier otra tarea a fin a su responsabilidad en el puesto y semejantes a las anteriormente descritas, que le sean encomendadas por la Jefatura |

## **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

| CONDICIONES                               | DETALLE                                      |  |
|---|--|--|
| Lugar de prestación del servicio          | Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 –    |  |
| Lugar de prestación del servicio          | Comas  |  |
| Duración del Contrato                     | Inicio: 01 de Marzo del 2016                 |  |
| Duración dei Contrato                     | Termino: 31 de mayo del 2016                 |  |
| Remuneración mensual                      | S/.2,500.00 (dos mil quinientos con 00/100   |  |
|   | Nuevos Soles).                               |  |
|   | Incluyen los montos y afiliación de Ley, así |  |
|   | como toda deducción aplicable al trabajador. |  |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Jornada semanal máximo de 48 horas           |  |

## **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

| ETAPAS DEL PROCESO   | CRONOGRAMA                   | AREA RESPONSABLE  |
|--|------------------------------|---|
| Publicación del proceso en el<br>Servicio Nacional del Empleo  | 04 al 17 de febrero del 2016 | AREA DE RECURSOS HUMANOS  |
| Publicación de la convocatoria<br>en el Portal Institucional y en<br>panel ubicado en Mesa de<br>Partes de la entidad  | 18 al 24 de febrero del 2016 | EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA<br>INFORMACION                          |
| Presentación de la hoja de vida<br>documentada en la siguiente<br>dirección:<br>Mesa de Partes – UGEL04                | 25 de febrero del 2016       | TRAMITE DOCUMENTARIO  |
| Evaluación de la hoja de vida  | 25 de febrero del 2016       | COMISIÓN DE EVALUACIÓN  |
| Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.                               | 25 de febrero del 2016       | EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA<br>INFORMACION                          |
| Entrevista Personal  | 26 de febrero del 2016       | COMISIÓN DE EVALUACIÓN  |
| Publicación de resultados final<br>en el Portal Institucional y en<br>panel ubicado en Mesa de<br>Partes de la entidad | 26 de febrero del 2016       | EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA<br>INFORMACION                          |
| Suscripción del Contrato   | 29 de febrero del 2016       | AREA DE RECURSOS HUMANOS-<br>EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y<br>SELECCION |
| Inicio de Contrato   | 01 de Marzo del 2016         |   |

## "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

### PROCESO CAS № 019-2016-UGEL04

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO LEGAL PARA EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

### DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

| EVALUACIONES                  | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE<br>MÁXIMO |
|-------------------------------|------|----------------|-------------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 40 % | 30             | 40                |
| ENTREVISTA                    | 60 % | 45             | 60                |
| PUNTAJE TOTAL                 | 100% | 75             | 100               |

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Declaración Jurada del Postulante según Anexo Nº 01
- ✓ Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional según Anexo № 02

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados. No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

## DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.